

Paysandú, 02 de agosto de 2021

LLAMADO A ODONTÓLOGO/A

1. **Objeto del llamado**

La Intendencia Departamental de Paysandú, a través de la Dirección de Gestión Humana, llama a interesados/as en participar en el proceso de selección de aspirantes a ocupar 1 (uno) cargo como DOCTOR/A EN ODONTOLOGÍA para desempeñar tareas en el Municipio de Guichón con una carga horaria de hasta 15 horas semanales.

2. **Requisitos (excluyentes) para la presentación**

- Título Universitario de Doctor/a en Odontología (original y fotocopia)
- Cédula de identidad vigente(original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Presentar certificado de antecedentes judiciales.
- Constancia de juramento de fidelidad a la bandera nacional. (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente. (original y fotocopia)
- Demostrar residencia en el Municipio de Guichón, o en un radio menor a los 30 km (excluyente)
- DISPONIBILIDAD HORARIA
- Carpeta de Méritos **numerada** conteniendo:
- Currículum vitae con datos personales, detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos en relación al cargo.

Copia de la documentación que acredite los méritos declarados.

- La experiencia laboral se debe acreditar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos, actividades declaradas mediante nota firmada por el empleador.

Secretaría General
Dirección de Gestión Humana

- Se deberá exhibir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias, de los que incluyó copia en la Carpeta de Méritos. Las mencionadas copias serán verificadas y selladas en dicho acto.

No se recibirá documentación en forma parcial

La no presentación de la totalidad de la documentación solicitada y/o la discrepancia entre los datos aportados y los certificados que se entreguen, inhabilitarán al candidato/a a continuar en el proceso de selección.

Los méritos no acreditados no serán considerados

Se valorará:

- Evaluación de méritos y antecedentes –TOTAL 70 puntos-
 - Cursos relacionados con las tareas inherentes al cargo y/o que sirvan de apoyo a las mismas -40 puntos-
 - Experiencia relacionada al cargo -20 puntos-
 - Manejo de herramientas informáticas –10 puntos-
 - ❖ Entrevista con el tribunal – TOTAL 30 puntos-

3- Competencias requeridas:

- Dinamismo, iniciativa y autonomía.
- Empatía
- Organización y Planificación.
- Capacidad de compromiso y de establecer adecuadas relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.
- Buena disponibilidad horaria y apego al trabajo.

4- Funciones y responsabilidades principales

- _Contribuir al logro del más alto grado posible de Salud Bucal, realizando acciones preventivas y asistenciales de acuerdo al Programa Nacional que emana del M.S.P
- _Aplica conocimientos científicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de

enfermedades y afecciones buco-dentales.

_Atiende urgencias odontológicas

_Realiza tareas de prevención

OBJETIVOS:

4.1- Mejorar la situación bucal incorporando el enfoque integral de la salud que promueve el Ministerio de Salud Pública utilizando la estrategia de la atención primaria en salud y el abordaje territorial, con fuerte énfasis en el primer nivel de atención, consistente con el desarrollo acciones educativas, preventivas, asistenciales y de rehabilitación.

4.2- Alcanzar y mantener la salud bucal de los funcionarios municipales y sus familias, en particular en lo referente a las enfermedades más prevalentes: caries y enfermedad periodontal. Asegurar la rehabilitación odontológica de esta población.

4.3- Elevar la calidad de atención de la población usuaria.

4.4- El Odontólogo deberá incorporarse al equipo de acuerdo a la visión holística de la salud contribuyendo interdisciplinariamente a concretar las acciones de salud entendida como un todo. Será un integrante más del equipo, trabajará desde la horizontalidad.

5 -Régimen de contratación

Se suscribirá un contrato en calidad de Arrendamiento de Servicios Profesionales, por un período de 3 meses, renovable previa evaluación de desempeño, con un importe mensual equivalente al código y grado A 8 del escalafón municipal vigente. Carga Horaria: de hasta 30 horas semanales.

6- Procedimiento de selección:

Se verificará por parte de un equipo de la Dirección de Gestión Humana que los postulantes reúnan los requisitos establecidos en las bases y hallan presentado la documentación probatoria.

La participación en el proceso de selección estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y la presentación de toda la documentación requerida en las bases.

Secretaría General
Dirección de Gestión Humana

Las comunicaciones necesarias durante el desarrollo del proceso, serán vía correo electrónico y/o telefónica.

El proceso de selección se realizará en base a las siguientes etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes
- Entrevista con el Tribunal

La no concurrencia de un aspirante a una de las instancias del proceso, lo dejará fuera del mismo.

El Tribunal convocado para este proceso, elaborará:

- ❖ Una lista de prelación ordenada de mayor a menor, con el puntaje total obtenido por los postulantes para integrar lista de suplentes como Odontólogos

El resultado del Procedimiento de Selección tendrá una vigencia de 18 meses a contar a partir de la fecha del fallo del Tribunal.

Por el hecho de registrar su inscripción, los postulantes aceptan los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Será responsabilidad de los postulantes mantener actualizados sus datos personales (teléfono de línea, teléfono celular, domicilio y correo electrónico).

7 -Prohibiciones e Incompatibilidades

A- Incompatibilidades

- 1) No mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.
- 2) No percibir pasividad, retiro ni subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

B- Prohibiciones

Secretaría General
Dirección de Gestión Humana

No haber sido desvinculado, mediante resolución firme, por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación con el Estado o los Gobiernos Departamentales.

•**Plazo y lugar del llamado**

Dirección de Gestión Humana, altos del Mercado Municipal a partir del día Miércoles 04 y hasta el jueves 12/08/2021 inclusive, en el horario de 09:00 a 12:00 horas o enviar la documentación solicitada en estas bases, vía correo electrónico a la casilla selección.de.personal@paysandu.gub.uy, con el asunto: Postulación Llamado Público REF. "Odontólogo", culminando el día 12/08/2021, hora 12:00.-